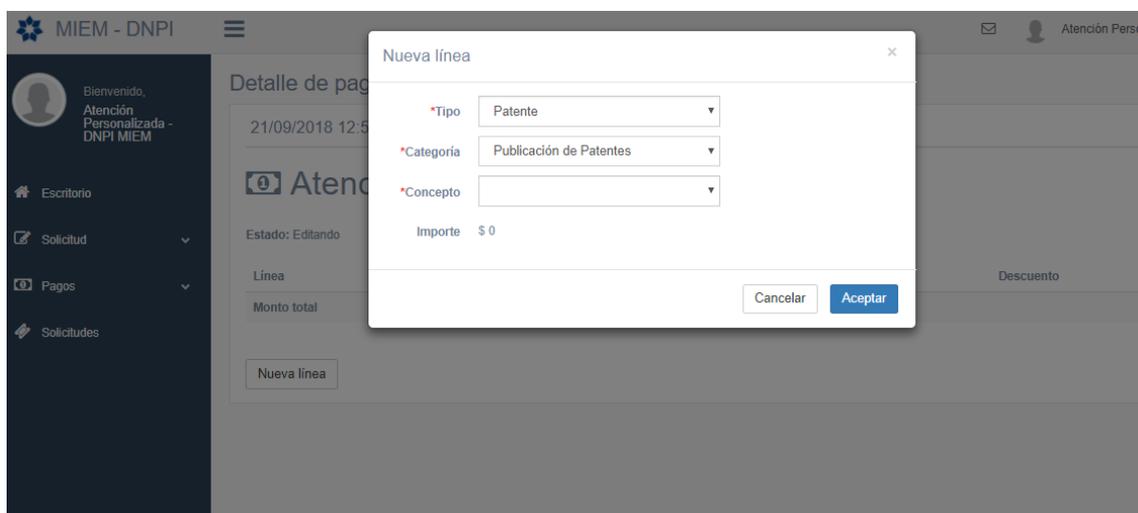


GUIA SPL

PAGO DE TASA DE PUBLICACIÓN DE PATENTES

1) Primero realiza el pago:

BOTON PAGOS-nuevo-crear-nueva línea-tipo: patente-categoría: publicación de patentes-concepto (elegir invención o modelos y diseños)-aceptar (si el inventor es persona física y coincide la calidad de inventor con la de solicitante y actúa por sí, puede acceder al descuento del 90% en las tasas, y debe de subir en formato PDF el formulario de solicitud de descuentos del art. 338 que va por adjunto)-finalmente paga por las formas de pago que le aparecen. Si selecciona Abitab debe de imprimir el recibo y luego ir a pagarlo en el Abitab. El número del pago y línea lo va a ver en pagos-listado.



2) Después ingresa el escrito de pago de publicación:

BOTON SOLICITUD-ESCRITOS-tipo: patente-tipo de escrito: pago de publicación-tipo de expediente-número de expediente-subir el PDF del escrito (se pasa modelo de escrito por adjunto)-poner los datos del pago (número de pago de 6 cifras y línea: los datos del

pago efectuado los puede ver en la solapa pagos-listado)-enviar.

Bienvenido,
Atención Personalizada -
DNPI MIEM

Escritorio

Solicitud

Marcas

Patentes

Escritos

Pagos

Solicitudes

Recepción de escrito

Datos generales

*Tipo

*Tipo de escrito

Expediente

*Tipo

*Número

Escrito

*PDF [Examinar ...](#)

Datos del pago

*N° de recibo

*Línea